

# CONSEJO NACIONAL DE RECTORES



TEC



UNED

UTN  
Universidad  
Técnica Nacional



# SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE

**Mag. José Fabio Hernández Díaz**  
**Jefe División Académica**

**29 de Setiembre, 2016**

## Sistema Educativo Costarricense

Está constituido por:

- Educación Primaria (6 años)
- Educación Secundaria:
  - Modalidad académica (5 años)
  - Modalidad técnica (6 años)
- Educación Superior
  - Educación Parauniversitaria
  - Educación Universitaria

## Educación Parauniversitaria

- Las instituciones de educación superior parauniversitaria (Colegios Universitarios) son reguladas por el Consejo Superior de Educación y tienen objetivo principal ofrecer carreras cortas (Diplomado) a graduados de la educación secundaria.
- El nivel de estas carreras es intermedio, entre la educación secundaria y la educación superior universitaria y tienen entre dos y tres años de duración y un valor en créditos de entre 60 y 96

## EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ESTATAL

- El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) fue creado mediante el ***Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica***, suscrito en 1974 y reformado en 1982.
- En él se regulan aspectos de coordinación para el ejercicio conjunto de la autonomía universitaria en diferentes ámbitos.
- Está formado por los Rectores de las cinco universidades estatales:
  - Universidad de Costa Rica (1940)
  - Instituto Tecnológico de Costa Rica (1971)
  - Universidad Nacional (1973)
  - Universidad Estatal a Distancia (1977)
  - Universidad Técnica Nacional (2008)

## EDUCACIÓN UNIVERSITARIA ESTATAL

- La Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) es el órgano técnico y asesor del CONARE
- Algunas funciones del CONARE:
  - Evaluación, creación y cierre de carreras
  - Distribución de los recursos presupuestarios (FEES)
  - Aprobar el Plan Nacional de la Educación Universitaria
  - Impulsar la coordinación universitaria (Sistema Universitario Estatal)

## EDUCACIÓN UNIVERSITARIA PRIVADA

- En el país funcionan actualmente 53 universidades privadas. Son reguladas por el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), el cual está adscrito al Ministerio de Educación Pública y fue creado el 23 de noviembre de 1981.
- A diferencia del CONARE que es un órgano de coordinación, el CONESUP está encargado de regular y fiscalizar a las universidades privadas.

En el año 2005, el CONESUP acuerda adoptar la Nomenclatura de Grados y Títulos y la definición de Crédito aprobada por CONARE como la Nomenclatura que se aplicará en las universidades privadas

## Normativa de autorización de carreras universitarias

- Convenio para Unificar la Definición de “Crédito” en la Educación Superior de Costa Rica. (1976)
- Convenio para Crear una Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal. (Mayo 2004)
- Lineamientos para la Creación de Nuevas Carreras o la Modificación de Carreras ya Existentes. (2013) (solo ámbito estatal)

## Crédito universitario

En el año 1976 se firmó el: Convenio para unificar la definición de “crédito” en la Educación Superior de Costa Rica, el cual queda definido de la siguiente manera:

1. Crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales del trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor.
2. Con base en la definición anterior, adoptar, para el plan de estudios de una carrera, una carga académica máxima de 18 créditos, por ciclo de 15 semanas.

## Normativa de grados y títulos

### Nomenclatura de Grados y Títulos de la Educación Superior Universitaria Estatal

Contiene las definiciones de los grados académicos, según los siguientes niveles:

- **Pregrado:** Diplomado y Profesorado
- **Grado:** Bachillerato y Licenciatura
- **Posgrado:** Especialidad Profesional, Maestría y Doctorado Académico.

## Pregrado

### Diplomado

- Entre 60 y 90 créditos
- Mínimo 4 ciclos de 15 semanas o su equivalente, máximo 6 ciclos.

### Profesorado

- Entre 98 y 110 créditos
- Mínimo 6 ciclos lectivos

## Grado

### **Bachillerato Universitario**

- Entre 120 y 144 créditos
- Mínimo 8 ciclos lectivos
- Requisito de ingreso: Bachillerato en Educación Secundaria

### **Licenciatura**

- Carrera completa: Entre 150 y 180 créditos y mínimo 10 ciclos lectivos
- Tramo de licenciatura: Entre 30 y 36 créditos adicionales si está sustentada en un bachillerato. Mínimo 2 ciclos lectivos.(un año)

# Posgrado

## Especialidad Profesional

- Relación estrecha profesor-alumno, se vincula con obligaciones laborales del estudiante.
- Incluye investigación práctica y aplicada
- No tiene mínimo de créditos. Mínimo 2 ciclos (un año) y 1620 horas de práctica profesional supervisada.
- Requisito de ingreso: licenciatura en la disciplina
- Requisito de graduación: Aprobación del plan de estudios y examen o prueba práctica

## Posgrado

### Maestría

- Entre 60 y 72 créditos y mínimo 4 ciclos (entre un año y medio y dos años)
- Requisito de ingreso: Mínimo Bachillerato Universitario, no necesariamente en la misma disciplina.

### Maestría académica

- El propósito fundamental es la generación de conocimiento, la investigación es su núcleo generador. Al menos 30 créditos del plan de estudios deben dedicarse a actividades de investigación
- Para graduarse requiere la presentación y defensa de tesis

### Maestría profesional

- El propósito fundamental es analizar, sintetizar, transmitir conocimiento y la resolución de problemas prácticos. Debe tener al menos 40 créditos en cursos.
- La investigación tiene un carácter práctico: estudios de casos, diagnósticos, propuestas, producción artística o documental, laboratorios, prácticas profesionales.
- Para graduarse requiere presentación de informes y presentación final.

# Posgrado

## Doctorado Académico

- Pretende básicamente la formación de investigadores académicos
- Los cursos deben ser un apoyo para la investigación
- El Plan de estudios debe ser flexible y desplazar las actividades del estudiante hacia la investigación
- Se deben promover pasantías en el extranjero
- Créditos y duración: Entre 50 y 70 créditos adicionales a la maestría. Mínimo 4 ciclos
- Requisito de ingreso: Maestría.
- Requisitos de graduación: aprobación del plan de estudios, publicación de dos artículos en revistas de reconocido prestigio y la presentación de una tesis

## Niveles de estudio en Guatemala

NIVEL	DURACIÓN	CRÉDITOS
Técnico	3 - 3 1/2 años	120-140
Profesorado	3 - 3 1/2 años	120-140
Licenciatura	5-6 años	200-300
Especialidad de posgrado	3-4 años	Mínimo 30
Maestría	2-3 años	Mínimo 45
Doctorado	3 años	Mínimo 90

## Niveles de estudio en El Salvador

Nivel	Duración	Unidades valorativas
Técnico	2 años	64
Profesorado	3 años	96
Tecnólogo	4 años	128
Licenciatura	5 años	160
Especialidad Médica	3 años	96
Maestría	2 años	64
Doctorado	Mínimo 3 años	96

## Niveles de estudio en Honduras

Nivel	Duración	Unidades valorativas
Grado asociado	4 ciclos de 15 semanas	80
Licenciatura	12 ciclos de 15 semanas	Mínimo 160
Medicina	6-8 años	320-421
Especialidad de posgrado	1-3 años	30-90
Especialidad médica	2-3 años mínimo	Mínimo 90
Maestría	1 1/2 -2 años	40-52
Doctorado	Mínimo 3 años	52-70 sobre Lic. 25-30 sobre maestría

## Niveles de estudio en Nicaragua

Nivel	Duración	Créditos
Licenciatura	5 años	160-300
Medicina	5-6 años	598
Especialidad Profesional	1 año	26-36
Especialidad Médica	3 años	464
Maestría	2 años	Académica: 76 Profesional: 61
Doctorado	3 años	127

## Niveles de estudio en Panamá

Nivel	Duración	Créditos
Profesorado	3 semestres	58
Licenciatura	3-5 años	140-200
Especialización	Máximo 2 años	24-26
Maestría	2-3 años	36-45
Doctorado	3-4 años	60-72 posterior a la Maestría

## Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana

- Es un documento de referencia que muestra los resultados de aprendizaje esperados de los graduados de Licenciatura, Maestría y Doctorado.
- Fue avalado por las autoridades de las universidades centroamericanas en 2013
- Los resultados de aprendizaje se agrupan en los siguientes descriptores:
  - Saberes disciplinares y profesionales
  - Aplicación de conocimientos, análisis de información y resolución de problemas e innovación
  - Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social
  - Comunicación
  - Interacción profesional, cultural y social
- Actualmente se está desarrollando un proyecto que completa el marco para los niveles pre-licenciatura y además se está ejecutando un plan piloto para implementar el marco en diferentes carreras de universidades centroamericanas.

## Oferta académica por áreas-Universidades públicas

ÁREA	GRADO	POSGRADO	TOTAL
Artes y Letras	42	21	63
Ciencias Básicas	14	16	30
Ciencias de la Salud	20	106	126
Ciencias Económicas	45	37	82
Ciencias Sociales	42	55	97
Computación	30	7	37
Derecho	3	20	23
Educación	122	36	158
Ingeniería	44	32	76
Recursos Naturales	27	21	48
<b>TOTAL</b>	<b>389</b>	<b>351</b>	<b>740</b>

## Oferta académica por áreas-Universidades privadas

ÁREA	GRADO	POSGRADO	TOTAL
Artes y Letras	45	15	60
Ciencias Básicas	2	-	2
Ciencias de la Salud	48	24	72
Ciencias Económicas	135	78	213
Ciencias Sociales	77	38	115
Computación	34	12	46
Derecho	30	23	53
Educación	201	70	271
Ingeniería	69	6	75
Recursos Naturales	5	7	12
<b>TOTAL</b>	<b>646</b>	<b>273</b>	<b>919</b>

## Comparación oferta académica por áreas Universidades públicas y privadas

ÁREA	UNIVERSIDAD PÚBLICA (%)	UNIVERSIDAD PRIVADA (%)
Artes y Letras	8,5	6,5
Ciencias Básicas	4	0,2
Ciencias de la Salud	17	7,8
Ciencias Económicas	11	23,2
Ciencias Sociales	13,1	12,5
Computación	5	5
Derecho	3,1	5,8
Educación	21,4	29,5
Ingeniería	10,2	8,1
Recursos Naturales	6,5	1,3

## Total oferta académica por áreas

ÁREA	GRADO	POSGRADO	TOTAL	%
Artes y Letras	87	36	123	7,4
Ciencias Básicas	16	16	32	1,9
Ciencias de la Salud	68	130	198	11,9
Ciencias Económicas	180	115	295	17,8
Ciencias Sociales	119	93	212	12,8
Computación	64	19	83	5
Derecho	33	43	76	4,6
Educación	323	106	429	25,8
Ingeniería	113	38	151	9,1
Recursos Naturales	32	28	60	3,6
TOTAL	1035	624	1659	100